Letizia Romero

De:	Letizia Romero
Enviado el:	jueves, 08 de septiembre de 2016 10:44 a.m.
Para:	'tbritez@gmail.com'
CC:	'Gustavo González Martínez'; Diego Machuca
Asunto:	Invitación_Fiscal de Obras
Datos adjuntos:	76_TomasBritez0001.pdf; TDR_FiscalEmbarcaderoREV_FINAL.pdf; FORMULARIO I - CARTA DE PRESENTACION.doc; FORMULARIO II Modelo de CV para evaluación PRONATUR.doc; FORMULARIO III - DECLARACION JURADA PARA INICIO DE ACTIVIDADES.doc; FORMULARIO IV - DECLARACION DE PARENTESCO.doc

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'tbritez@gmail.com'		
'Gustavo González Martínez'		
Diego Machuca	Entregado: 08/09/2016 10:44 a.m.	Leído: 08/09/2016 11:26 a.m.

Estimado
Sr. Tomás Britez

En el marco del Programa Nacional de Turismo, Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR la SENATUR invita a todos aquellos interesados al llamado para **"Servicios de Consultoría para Fiscalización de Obras correspondiente a la Construcción de un embarcadero en la Costanera de Villa Hayes".**
Al respecto se remite adjunto la nota de invitación, los términos de referencia, así como los formularios correspondientes; los mismos se encuentran publicado en el portal de Contrataciones Públicas bajo el **ID Precalificación N° 460**, con todos los documentos necesarios de manera a presentar su propuesta.

Cualquier consulta y/o aclaración no dude en comunicarse con nosotros.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO, A LOS EFECTOS DE CORROBORAR QUE HAN RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE LA INFORMACIÓN.

Cordiales saludos
Letizia Romero

ANEXO 3

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
RUD-SENATUR

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2453/OC-PR
ACTA DE RECEPCION DE CARPETAS

"FISCAL DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EMBARCADERO EN LA COSTANERA DE VILLA HAYES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 15:00 horas, se procede al cierre de recepción de las carpetas presentadas en el marco del llamado a consultoría para la contratación de un/a **"FISCAL DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EMBARCADERO EN LA COSTANERA DE VILLA HAYES"**, para el efecto se reúnen la **Sra. Letizia Romero**, Encargada Interina de Adquisiciones y el **Sr. Diego Machuca,** Técnico Especialista en Adquisiciones en representación de la Secretaría Nacional de Turismo.

Este proceso se encuentra regido por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7).

El citado proceso se encuentra publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) www.dncp.gov.py bajo el **ID Precalificación N° 460.**

A continuación se hace mención de las carpetas recepcionadas dentro del plazo establecido.

N°	Nombre y Apellido
1	Sr. Aníbal Ayala
2	Sr. Tomás Britez
3	Sr. Rodney Bareiro
4	Sr. Carlos Saldívar

No habiendo otro punto que tratar se da por finalizada la reunión, con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados. Se da por culminado el acto siendo las 15:15 horas.

Sra. Letizia Romero
Encargada Interina de Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Sr. Diego Machuca
Técnico Especialista en Adquisiciones

ANEXO 4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE CONSULTORIA
BID-SENATUR

MATRIZ DE EVALUACIÓN FISCAL DE OBRA EMBARCADERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO		Observaciones/ Comentarios
	Mención Matriz	Puntaje	
1. Requisitos mínimos exigidos (CUMPLE/NO CUMPLE)	**NO CUMPLE**		
Formación Profesional: Graduado universitario del área de Ingeniería Civil.	NO CUMPLE		Arquitecto Urbanista
Experiencia Profesional General: Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general desde la obtención del primer título académico.			
Experiencia en Fiscalización mínimo de 3 años.			
2. Requisitos mínimos exigidos (PUNTUABLE)			
2.1. Formación Profesional (Máximo 15 Ptos.)		0	
Postgrado o especialización en rama afín (mínimo 360 horas)	9 ptos.		
Cursos, seminarios, talleres, etc., sobre temas relacionados con los servicios requeridos en estructura, construcción y/o fiscalización de obras civiles (mayores o iguales a 40hs.) Por cada certificado se otorgará 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos	6 ptos.		
2.2. Experiencia Profesional (Máximo 75 puntos)		0	
Experiencia Profesional General: hasta máximo 15 puntos		0	
3 (tres) puntos por cada año adicional contados a partir del 6to. año de la obtención del título académico profesional.	15 ptos.		
Experiencia Profesional Específica. (Máximo 60 puntos)		0	
5 (cinco) puntos por cada año adicional contados a partir del 4to. año relacionado a actividades de Fiscalización. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.		
10 (diez) puntos por cada trabajo (de al menos 6 meses) relacionado a estructura de hormigón armado y metálicas. **El total máximo en este punto será de 20 puntos.**	20 ptos.		
5 (cinco) puntos por cada trabajo (de al menos 9 meses) relacionado a la fiscalización de obras civiles con instituciones públicas o privadas. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.		
5 (cinco) puntos por cada trabajo de fiscalización, supervisión, residente de obra y/o construtora de trabajos que incluyan fundaciones profundas (del tipo pilotes) en agua y tierra. **El total máximo en este punto será de 10 puntos.**	10 ptos.		
Otros Factores (Máximo 10 puntos)		0	
Entrevista	10 ptos.		
	Total académico	0	15
	Total experiencia profesional	0	75
	Total otros factores	0	10
	TOTAL	0	100
	Porcentaje	0%	

MATRIZ DE EVALUACION FISCAL DE OBRA EMBARCADERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2. ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ		Observaciones/ Comentarios
	Mención Matriz	Puntaje	
1. Requisitos mínimos exigidos (CUMPLE/NO CUMPLE)		NO CUMPLE	
Formación Profesional: Graduado universitario del área de Ingeniería Civil.	NO CUMPLE		Arquitecto
Experiencia Profesional General: Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general desde la obtención del primer título académico.			
Experiencia en Fiscalización mínimo de 3 años.			
2. Requisitos mínimos exigidos (PUNTUABLE)			
2.1. Formación Profesional (Máximo 15 Ptos.)		0	
Postgrado o especialización en rama afin (mínimo 360 horas)	9 ptos.		
Cursos, seminarios, talleres, etc., sobre temas relacionados con los servicios requeridos en estructura, construcción y/o fiscalización de obras civiles (mayores o iguales a 40hs.) Por cada certificado se otorgará 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos	6 ptos.		
2.2. Experiencia Profesional (Máximo 75 puntos)		0	
Experiencia Profesional General hasta máximo 15 puntos		0	
3 (tres) puntos por cada año adicional contados a partir del 6to. año de la obtención del título académico profesional.	15 ptos.		
Experiencia Profesional Específica: (Máximo 60 puntos)		0	
5 (cinco) puntos por cada año adicional contados a partir del 4to. año relacionado a actividades de Fiscalización. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.		
10 (diez) puntos por cada trabajo (de al menos 6 meses) relacionado a estructura de hormigón armado y metálicas. **El total máximo en este punto será de 20 puntos.**	20 ptos.		
5 (cinco) puntos por cada trabajo (de al menos 9 meses) relacionado a la fiscalización de obras civiles con instituciones públicas o privadas. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.		
5 (cinco) puntos por cada trabajo de fiscalización, supervisión, residente de obra y/o construtora de trabajos que incluyan fundaciones profundas (del tipo pilotes) en agua y tierra. **El total máximo en este punto será de 10 puntos.**	10 ptos.		
Otros Factores (Máximo 10 puntos)		0	
Entrevista	10 ptos.		
	Total académico	0	15
	Total experiencia profesional	0	75
	Total otros factores	0	10
	TOTAL	0	100
	Porcentaje	0%	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

MATRIZ DE EVALUACION FISCAL DE OBRA EMBARCADERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3. TOMAS ESTEBAN BRITEZ PEREIRA		Observaciones/ Comentarios
	Mención Matriz	Puntaje	
1. Requisitos mínimos exigidos (CUMPLE/NO CUMPLE)		CUMPLE	
Formación Profesional: Graduado universitario del área de Ingeniería Civil.	CUMPLE		Ingeniero Civil
Experiencia Profesional General: Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general desde la obtención del primer título académico.	CUMPLE		Año de Egreso 1.998
Experiencia en Fiscalización mínimo de 3 años.	CUMPLE		Fiscal de Obras en el transcurso de los años 1.998/1.999/2.000 Gerencia de Obras ANTELCO. Según constancia
2. Requisitos mínimos exigidos (PUNTUABLE)			
2.1. Formación Profesional (Máximo 15 Ptos.)		0	
Postgrado o especialización en rama afín (mínimo 360 horas)	9 ptos.	0	
Cursos, seminarios, talleres, etc., sobre temas relacionados con los servicios requeridos en estructura, construcción y/o fiscalización de obras civiles (mayores o iguales a 40hs.) Por cada certificado se otorgará 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos	6 ptos.	0	
2.2. Experiencia Profesional (Máximo 75 puntos)		75	
Experiencia Profesional General hasta máximo 15 puntos		15	
3 (tres) puntos por cada año adicional contados a partir del 6to. año de la obtención del título académico profesional.	15 ptos.	15	Trabajos de supervisión y fiscalización de obras realizados entre los años 2.000 al 2.008. COPACO Se tomará desde el año 2.004 en adelante. **Con constancia** 1) Prestación de servicio de elaboración de informe de impacto ambiental del Proyecto de Construcción del Centro de atención al cliente. Supervisión como Jefe de Dpto. Año :2.004. 5ptos. 2) Suministro, montaje y puesta en servicio de grupos electrógenos en varias centrales telefónicas de la compañía. Supervisión como Jefe de Dpto. Año: 2.006. 5 ptos 3) Trabajos de mantenimiento, aislación, desague pluvial en la azotea del Edificio Central II, Edif. Ex IPT, Ofic. Contralor. Suervisión como Jefe de Dpto. Año: 2.005. 5 ptos.
Experiencia Profesional Específica. (Máximo 60 puntos)		60	
5 (cinco) puntos por cada año adicional contados a partir del 4to. año relacionado a actividades de Fiscalización. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.	15	Tmbajos de supervisión y fiscalización de obras realizados entre los años 2.000 al 2.008. COPACO Se tomará desde el año 2.001 en adelante. **Con constancia** 1) Ejecución de Obras de Infraestructura en la Central II de la Compañía. Supervisión como Jefe de Dpto 5 ptos. Año: 2.007 2) Readecuación de entrepiso del Edificio Gral Brugez, Area Reclamos. Supervisión como Jefe de Dpto. 5 ptos. Año:2.007 3) Mantenimiento y Reparaciones menores de edificios y locales. Supervisión como Jefe de Dpto. 5ptos. Año: 2.007
10 (diez) puntos por cada trabajo (de al menos 6 meses) relacionado a estructura de hormigón armado y metálicas. **El total máximo en este punto será de 20 puntos.**	20 ptos.	20	1) Fiscalización de Puente de H° A° tramo Colonia Independencia - Paso Yobai. Con constancia. 2) Fiscalización de Puente de H°A° en la zona de Yatytay. Con constancia. **Trabajos de estructura de H°A°**
5 (cinco) puntos por cada trabajo (de al menos 9 meses) relacionado a la fiscalización de obras civiles con instituciones públicas o privadas. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.	15	1) Fiscalización de las Obras de Mejoramiento de la Red de Peajes del Paraguay. MOPC. **Con constancia.** 2) Supervisión de Construcción de Viviendas. SENAVITAT. **Con constancia.** 3) Obras de Infraestructura y suministro de materiales para la instalación de concentradores de abonados remotos DLU Shleters de COPACO. Jefe dpto. de Infraestructura. COPACO. **Con constancia**
5 (cinco) puntos por cada trabajo de fiscalización, supervisión, residente de obra y/o construtora de trabajos que incluyan fundaciones profundas (del tipo pilotes) en agua y tierra. **El total máximo en este punto será de 10 puntos.**	10 ptos.	10	1) Fiscalización de Puente de H° A° tramo Colonia Independencia - Paso Yobai. **Con constancia.** 2) Fiscalización de Puente de H°A° en la zona de Yatytay. **Con constancia.** **Construcción de puentes sobre arroyos**
Otros Factores (Máximo 10 puntos)		10	
Entrevista	10 ptos.	10	
	Total académico	0	15
	Total experiencia profesional	75	75
	Total otros factores	10	10
	TOTAL	85	100
	Porcentaje	8500,00%	

MATRIZ DE EVALUACION FISCAL DE OBRA EMBARCADERO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4. RODNEY BAREIRO LEZCANO		Observaciones/ Comentarios
	Mención Matriz	Puntaje	
1. Requisitos mínimos exigidos (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE		
Formación Profesional: Graduado universitario del área de Ingeniería Civil.	CUMPLE		Ingeniero Civil
Experiencia Profesional General: Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general desde la obtención del primer título académico.	CUMPLE		Año de Egreso 2.001
Experiencia en Fiscalización mínimo de 3 años.	CUMPLE		1) Ingeniero Residente de Obras. Institución: Ing. Rodolfo Daumas Laudacce. Año: 1.997 2) Ingeniero Residente de Obras. Institución: Construcción EDB Construcciones. Año: 1.999 al 2.000
2. Requisitos mínimos exigidos (PUNTUABLE)			
2.1. Formación Profesional (Máximo 15 Ptos.)		0	
Postgrado o especialización en rama afin (mínimo 360 horas)	9 ptos.	0	
Cursos, seminarios, talleres, etc., sobre temas relacionados con los servicios requeridos en estructura, construcción y/o fiscalización de obras civiles (mayores o iguales a 40hs.) Por cada certificado se otorgará 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos	6 ptos.	0	
2.2. Experiencia Profesional (Máximo 75 puntos)		35	
Experiencia Profesional General hasta máximo 15 puntos		15	
3 (tres) puntos por cada año adicional contados a partir del 6to. año de la obtención del título académico profesional.	15 ptos.	15	Contados desde el año 2.006 1) Construcción del Hospital del Trauma. Año: 09/08/2012 a 18/01/2013 2) Construcción de Viviendas familiares. Año: 02/01/2013 a 07/2013 3) Ejecución de contrato de obras de construcción UTCD. Año: 15/10/2013 A 15/03/2014
Experiencia Profesional Específica. (Máximo 60 puntos)		20	
5 (cinco) puntos por cada año adicional contados a partir del 4to. año relacionado a actividades de Fiscalización. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.	15	**Contados desde el año 2.004** 1) Fiscalización de la Construcción de Caminos Rurales en asentamientos del INDERT. Año 2.008. Con constancia 2) Fiscalización de Obras civiles adecuación de áreas exteriores de la DNCP y cubiertas metálicas y mejoras del estacionamiento. Año 2.009. Contrato N° 46. Con constancia. 3) Consultoría para la Fiscalización de Obras "Re adecuación edilicia para depósito" Año 2.012. Contrato N° 12/2.012. Con constancia
10 (diez) puntos por cada trabajo (de al menos 6 meses) relacionado a estructura de hormigón armado y metálicas. **El total máximo en este punto será de 20 puntos.**	20 ptos.		
5 (cinco) puntos por cada trabajo (de al menos 9 meses) relacionado a la fiscalización de obras civiles con instituciones públicas o privadas. **El total máximo en este punto será de 15 puntos.**	15 ptos.	0	
5 (cinco) puntos por cada trabajo de fiscalización, supervisión, residente de obra y/o construtora de trabajos que incluyan fundaciones profundas (del tipo pilotes) en agua y tierra. **El total máximo en este punto será de 10 puntos.**	10 ptos.	5	1) Fiscalización de Obras de la Defensa Costera de la ciudad Alberdi. Institución: OC Ingenieros Consultores. Año: 01/12/2.001 a 31/03/2.005. Con constancia
Otros Factores (Máximo 10 puntos)		0	
Entrevista	10 ptos.		
	Total académico	0	15
	Total experincia profesional	35	75
	Total otros factores	0	10
	TOTAL	35	100
	Porcentaje	3500%	

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

ANEXO 5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE
BID-SENAPUR

Asunción, 23.. de septiembre de 2016.

SENATUR UCP/ADQ N° ..078.../2016

Señores
Ing. TOMAS ESTEBAN BRITEZ PEREIRA
Yvapovo N° 934 c/ Concepción – Barrio San Pablo
(595 981) 460.910
Presente

Conforme a precisas instrucciones del Comité de Evaluación en el marco de la Evaluación de Propuestas del proceso de selección de un **"Fiscal de Obras correspondiente a la Construcción de un Embarcadero en la Costanera de Villa Hayes"** llevado a cabo bajo la modalidad de 3CV, en la cual ha presentado su carpeta cumplo en solicitarle las siguientes aclaraciones y documentos respaldatorios que hacen las experiencias declaradas:

1. Fiscalización de puente de H°A° tramo Colonia Independencia – Paso Yobai. **Se solicita información del plazo de dicho contrato así como el documento respaldatorio respectivo.**
2. Fiscalización de puente de H°A° en la zona de Yatytay. **Se solicita información del plazo de dicho contrato así como el documento respaldatorio respectivo.**
3. Fiscalización de las obras de mejoramiento de la red de peajes del Paraguay – MOCP. **Se solicita información del plazo de dicho contrato así como el documento respaldatorio respectivo.**
4. Supervisión de Construcción de Viviendas – SENAVITAT. **Se solicita información del plazo de dicho contrato así como el documento respaldatorio respectivo.**
5. Obras de infraestructura y suministro de materiales para la instalación de concentradores de abonados remotos DLU Shleters de COPACO – DC Ingeniería. Año 2.007. **Se solicita información del plazo de dicho contrato así como el documento respaldatorio respectivo.**

Lo requerido deberá ser presentado en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil en las oficinas de la Unidad Coordinadora del PRONATUR y/o por correo electrónico, contados desde la recepción de la presente pudiendo acompañar toda la documentación respaldatoria que considere pertinente.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable al requerimiento, me despido de Usted atentamente.

Leticia Paola Romero
Especialista en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Letizia Romero

De:	Letizia Romero
Enviado el:	viernes, 23 de septiembre de 2016 09:08 a.m.
Para:	'tbritez@gmail.com'
CC:	Diego Machuca
Asunto:	Fiscal Embarcadero
Datos adjuntos:	078_TomasBritez0001.pdf

Estimado Ing. Tomas Britez,
En el marco del proceso de selección para la **"Contratación de un Fiscal de Obras correspondiente a la Construcción de un Embarcadero en la Costanera de Villa Hayes"** le remito adjunto la nota SENATUR UCP/ADQ N° 78/16.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.
Cordiales saludos
Letizia Romero

Asunción, 26 de setiembre de 2.016

Señores

SENATUR

Presente

Me dirijo al Comité de Evaluación del proceso de selección de un "**Fiscal de Obras correspondiente a la Construcción de un Embarcadero en la Costanera de Villa Hayes**", con el objeto de presentar las aclaraciones y documentos respaldatorios solicitados.

Al respecto, en el punto 1 se presenta el Certificado de trabajos donde se realizaron 3 puentes de H°A° totalizando 150 mlineales.

En el punto 2 se presenta el Certificado de trabajos con los plazos de ejecución.

En el punto 3 se presenta el Certificado de trabajos donde se detallan los 5(cinco) sitios que fueron fiscalizados.

En el punto 4 se presenta la comunicación de SENAVITAT para los comienzos de los trabajos, y la copia de la resolución donde consta mi adjudicación para la zona de Itapúa. Anteriormente ya se había enviado la copia del contrato suscrito con la Ministra de SENAVITAT. Es importante destacar que las obras aún no han terminado, encontrándose en este momento alrededor del 80 % de avance, previéndose su terminación para fines de octubre de este año.

En el punto 5 se ha manifestado que me desempeñé como Jefe de Infraestructura (Jefe de fiscalización) de COPACO desde el año 2.003 hasta el año 2.008, teniendo a mi cargo numerosos contratos, entre ellos el Contrato 14/2007 "Obras de Infraestructura y Suministro de Materiales para la Instalación de Concentradores de Abonados Remotos DLU SHELTERS de COPACO S.A.", que se inició en fecha 26 de febrero de 2.007 y finalizó en fecha 28 de marzo de 2.008. Se adjunta copia de resolución de nombramiento como Jefe de Infraestructura, solicitud de Recepción Definitiva con mi firma y membrete para la prosecución de la documentación., y el acta de recepción definitiva

Quedo atento ante cualquier duda o aclaración complementaria,

Atentamente,

Ing. Tomás Brítez

C.I. 1.1119.824

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
Avda. Rca. Argentina N° 2779
Teléfono / fax: (595-21) 552 079 – 552 550
E-Mail: sf@constructorafeldmann.com.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

CERTIFICADO

Por la presente certifico que el Ing. Tomás Esteban Britez Pereira, con C.I. N°: 1.119.824, prestó servicios en forma independiente para nuestra Empresa, desempeñándose como Ingeniero Especialista Técnico, en el contrato del **Llamado MOPC N° 172/2012, Licitación Pública Nacional de firmas constructoras especializadas en obras viales para la construcción de pavimento tipo empedrado en varios tramos camineros en la Región Oriental. Obra 2 Tramo Colonia Independencia-Paso Jobai**, en la que contiene los Puentes de: **30 ml** sobre el arroyo desgracia-cue; **60 ml** sobre el arroyo guazú y otro de **60 ml** sobre el arroyo tebycuarymi, desde marzo de 2.014 hasta julio de 2.016, desempeñándose en forma satisfactoria y cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

Expido el presente Certificado a pedido del interesado, para su eventual uso ante terceros, en la ciudad de asunción a los veinte y tres días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis.

Ing. Sigfredo Feldmann
Representante Legal

Ing. Sigfredo Feldmann
Representante Legal
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

CONSTRUCTORA
FELDMANN S.A.
Avda. Rca. Argentina N° 2779
Teléfono / fax: (595-21) 552 079 – 552 550
E-Mail: sf@constructorafeldmann.com.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSTRUCTORA
FELDMANN S.A.

CERTIFICADO

Por la presente certifico que el Ing. Tomás Esteban Britez Pereira, con C.I. N°: 1.119.824, prestó servicios en forma independiente para nuestra Empresa, desempeñándose como Ingeniero Especialista Técnico, en el puente objeto del **Llamado MOPC N° 70/2012, Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras para la Construcción de Obras Viales en varios Tramos Camineros de la Red Vial Nacional, OBRA 2: Construcción de Pavimento tipo Empedrado del Tramo: Yatytay – Colonia San Rafael (incluye Puente sobre el Arroyo Tembey)** de **60 ml**, desde febrero de 2.014 hasta julio de 2.016, desempeñándose en forma satisfactoria y cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

Expido el presente Certificado a pedido del interesado, para su eventual uso ante terceros, en la ciudad de asunción a los veinte y tres días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis.

Ing. Sigfredo Feldmann
Representante Legal

Ing. Sigfredo Feldmann
Representante Legal
CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Consorcio D & B - CCT

FRANCIS MORICES N° 518
ASUNCIÓN-PARAGUAY
TELÉFONO: (021) 515-510
E-MAIL: CCTSA@TIGO.COM.PY

CERTIFICADO

Por la presente certifico que el **Sr. Ing. Tomas Esteban Brítez Pereira,** con **C. I. N°: 1.119.824** prestó sus servicios en forma independiente para nuestra Empresa desempeñándose como, **Ingeniero Residente**, en los puestos de peaje de Ita, Villa Florida, Cnel. Bogado Trinidad y Remanso, Obras civiles y viales, en el marco del contrato S.G. Ministro N° 112/2013 llamado M.O.P.C. N° 48/2012 Licitación Pública Internacional para la Fiscalización del Contrato de Implementación del Mejoramiento de la Red de Peajes del Paraguay, Proyecto de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay "ÑAMOPORA ÑANDERAPE" Préstamo BIRF N° 7406·PY·22.975 - M.O.P.C, desde mayo de 2.014 hasta julio de 2.016 desempeñándose en forma satisfactoria y cumpliendo con todos los lineamientos requeridos.

Expido la presente a pedido del interesado, para su eventual uso ante terceros, en la ciudad de Asunción a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis.

.....
Ing. Alexander González
Representante Legal
CONSORCIO D&B - C.C.T.
Gral. Francis Morices N° 518 e/ Víctor Heyn
Tel.: (021) 515-510
Asunción - Paraguay

UOC – SENAVITAT – SEMBRANDO Nº. 139-15

Asunción, 19 de octubre de 2015

Señores
ING. TOMÁS ESTEBAN BRÍTEZ PEREIRA
Paso de Patria c/. Paraíso – Ciudad de Asunción.
tbritez@gmail.com
Teléfono: (021) 554-213 – (0961) 103-050

PRESENTE

Referencia: LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº. 06-15 "CONTRATACIÓN DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" – I.D. 297651.

Nos dirigimos a Usted en relación al **CONTRATO Nº. 57-15** suscripto entre la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat y el contratista **ING. TOMAS ESTEBAN BRITEZ PEREIRA**, en fecha 05-10-15, resultante de la Resolución N°. 1.950 de fecha 14-09-15.

En virtud a lo anteriormente expuesto, estamos haciendo entrega de 1 (un) ejemplar del Contrato, a la vez solicitamos el cumplimiento de lo establecido en el Art. 39° de la Ley 2051/03, en lo referente a la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La misma deberá ser entregada en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.).

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

LIC. MIGUEL L. MORA D.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

VHAV/SUCG

Resolución N° 1950

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIOS PROFESIONALES EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 006/15 "CONTRATACIÓN DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" ID N° 297.651, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 14 de setiembre de 2015.

6 Los documentos de la oferta estén en general en orden."
*Conforme a lo establecido en la Sección 6. Criterios de Evaluación y Calificación, y a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849-15 "**POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".***

Se ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, mediante Memorando CEO N° 01/15 de fecha 03/09/2015, informe con respecto a si alguno de los oferentes figura en la base de datos del SINARH, contestado mediante Memorándum DPLS N° 1477/15 y sus adjuntos, en los cuales se visualiza que ninguno de los oferentes obran en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), por tanto, dichos oferentes cumplen con este requerimiento.
Así también, se realizó un análisis del cumplimiento de los criterios legales de calificación, y de la correcta presentación de los documentos formales. Ver Anexo I (Análisis de documentos sustanciales y formales).
*....En base al examen de la documentación presentada por los oferentes y a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección 6 del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se concluye RECOMENDAR a la Señora Ministra – Secretaria Ejecutiva lo siguiente: **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/15 "Contratación de Fiscales y Supervisores de Obras para el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema – Sembrando Oportunidades" ID N° 297.651.***

Que, a través del Memorando M UOC N° 764/15, de fecha 11 de setiembre de 2015, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones otorga su parecer favorable conforme Informe del Comité de Evaluación de fecha 08 de setiembre de 2015 y solicita su aprobación mediante Resolución.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra – Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Resuelve:

Art. 1º) **ADJUDICAR** a varios profesionales la Licitación Pública Nacional N° 006/15 ***"CONTRATACIÓN DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" ID 297.651***, conforme al siguiente detalle:

Resolución N° 1950

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIOS PROFESIONALES EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 006/15 "CONTRATACIÓN DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" ID N° 297.651, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 14 de setiembre de 2015.

Supervisores de Obra:

	OFERENTE	DEPARTAMENTO
1	ARQ. CARLOS SALDIVAR	CAAZAPÁ
2	ING. TOMÁS BRITEZ PEREIRA	ITAPÚA
3	ING. ELADIO FRANCO	CANINDEYÚ
4	ING. JORGE CRISTALDO	CAAGUAZÚ
5	ARQ. MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ	CAAGUAZÚ
6	ARQ. NICOLÁS PENAYO SOSA	SAN PEDRO
7	ARQ. OSCAR BARBOZA	CAAGUAZÚ
8	ARQ. JORGE VERGARA	ALTO PARANÁ
9	ARQ. MANUEL ESQUIVEL	CONCEPCIÓN
10	ING. JOSÉ CARLOS GOROSTIAGA	ITAPÚA
11	ING. HUGO CACACE	ALTO PARANÁ
12	ARQ. LAURA COLMÁN	ALTO PARANÁ
13	ING. CARLOS LOPEZ	AMAMBAY
14	ING. ALBERTO ROLÓN FRANCO	ALTO PARANÁ
15	ING. ALEJANDRO PEREZ MONTI	SAN PEDRO

Fiscales de Obra:

	OFERENTE	DEPARTAMENTO
1	ARQ. ADRIAN DÁVALOS	CAAZAPÁ
2	ARQ. MARIA GONZÁLEZ	CONCEPCIÓN

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución hasta la suma de Gs. 8.140.000.000.- (Guaraníes ocho mil ciento cuarenta millones) a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2015, **Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" - Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público" – Bonos Soberanos,** conforme al Certificado de Disponibilidad N° 213/2015 y PAC N° 297.651, quedando la diferencia sujeta a disponibilidad presupuestaria y financiera para el ejercicio fiscal 2016.

Resolución N° 1950

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIOS PROFESIONALES EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 006/15 "CONTRATACIÓN DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" ID N° 297.651, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 14 de setiembre de 2015.

Art. 3°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales correspondientes y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las Empresas participantes de dicha Licitación.

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MÉNDEZ
Ministra - Secretaria Ejecutiva

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

NOTIFICACIÓN N°31 P

DESIGNACIÓN DE JEFES EN EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SUS DIVISIONES DEPENDIENTES

Asunción, 6 MAY 2005

EL DIRECTORIO, según consta en Acta N° 55, de fecha seis de mayo de 2005, ha resuelto implementar a partir de la fecha la reestructuración organizacional en el Departamento de Infraestructura y que fuera aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la COPACO S.A., a ese efecto serán ejecutadas las siguientes acciones:

1. Designación del Ing. TOMAS ESTEBAN BRITEZ PEREIRA, como Jefe del **Departamento de Infraestructura** dependiente de la Gerencia Técnica, en reemplazo del Ing. Reginaldo Miguel Agüero Barboza quién pasara a prestar sus servicios en el Departamento de Edificios y Obras dependiente de la Gerencia de Recursos.
2. Cambio de denominación de la División Proyectos de Infraestructura por el de **División Energía y Climatización**; con la designación en carácter provisional del Señor. **TSE Romildo Fernández Melgarejo** como Jefe de dicha División.
3. Cambio de denominación de la División Fiscalización de Obras de Infraestructura por el de **División Obras Civiles y Estructuras**; con la designación en carácter provisional del **Ing. Aldo Ramón González Gimenez** como Jefe de dicha División.
4. Encomendar al Jefe de Departamento de Infraestructura, la elaboración y remisión en el plazo de 5 días hábiles a la Gerencia de Recursos, del listado de empleados que integrarán el Departamento y cada una de las Divisiones conforme a su formación académica y funciones que le serán asignadas.

Consecuentemente, la Gerencia de Recursos deberá informar a los afectados sobre el horario de trabajo fijado para los respectivos cargos y a través de su dependencia correspondiente; instruir a que se proceda al pago de la diferencia salarial y bonificaciones existentes a favor de los responsables de las distintas dependencias mencionadas en la presente notificación, si correspondiere.

Se encomienda a la Gerencia de Recursos a iniciar las gestiones correspondientes para los llamados a Concurso de Méritos y Aptitudes para ocupar los cargos de las respectivas Divisiones mencionadas.

Ing. OMAR JAVIER RAMOS LLANO
Presidente

56

OPACO S.A.
mpañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
ff. Gral. Bernardino Caballero
berdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

CORRESPONDE AL EXP. Nº 585/08 – D.C. INGENIERÍA S.A.

Asunción, 11 de Marzo de 2.008

A SUB-GERENCIA DE PLANIFICACION
DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

REF. : SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA - CONTRATO Nº 14/07 - "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACION DE CONCENTRADORES DE ABONADOS REMOTOS DLU SHELTERS DE COPACO S.A."

Me dirijo a la Jefatura, y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de remitir el informe de los fiscales del contrato de referencia.

Al respecto, se sugiere la concesión de la Recepción Tecnica Definitiva, ya que los trabajos realizados se encuentran en buenas condiciones.

Se adjunta

- Acta de Recepción Técnica Definitiva
- Modelo de Nota PD

Atentamente

RECIBIDO
11 MAR 2008

Ing. TOMAS ESTEBAN BRITEZ PEREIRA
Jefe Departamento de Infraestructura

C:\Documents and Settings\ [illegible] AÑO 2008\CORRESPONDE A EXPEDIENTES EXP.585-08-DCINGENIERIA S.A-REC. DEFINITIVA.doc

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

GERENCIA TÉCNICA
SUB-GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

CONTRATO No.: 14/2007 **FECHA:** 28 MAR. 2008

FECHA DEL CONTRATO: 12/02/2007

OBJETO: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE CONCENTRADORES DE ABONADOS REMOTOS DLU SHELTERS DE COPACO S.A.

CONTRATISTA: D.C. INGENIERÍA S.A.

FECHA DE RECEPCIÓN TÉCNICA PROVISORIA: 19/07/2007

MONTO DEL CONTRATO: Gs. 442.336.060 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Sesenta) I.V.A incluido.

PRÓRROGAS: 3 Días calendario

OBSERVACIÓN: La presente Acta de Recepción Técnica Definitiva se emite habiendo concluido las obras y los suministros a satisfacción de la Compañía.

Ing. Luis Alberto Duarte Luraghi
Contratista: D.C. INGENIERÍA S.A.
INGENIERIA S.A.
PRESIDENTE

Ing. Marta Canatta de Ramos
Sub-Gerente de Planificación

Ing. Gabino García
Gerente Técnico

ANEXO 6

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
BID-SENATUR

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

Contrato de préstamo BID N° 2453/OC-PR

LLAMADO A CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LA FISCALIZACION DEL EMBARCADERO DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES

ENTREVISTA

Fecha: 26/09/2016

Oferente: Ing. Tomás Esteban Britez Pereira

	CUESTIONARIO	PUNTOS
1	Cuál es su Experiencia General en pilotaje en agua	2
2	En el caso de ser adjudicado cuanto sería el tiempo promedio que estaría por la obra en forma diaria. Si está dispuesto a estar tiempo completo en caso de que sea necesario	2
3	Cuál es su Experiencia General en fiscalización de Obras	2
4	Cuál es su Experiencia general en fiscalización de estructuras metálicas y pontones auto-nivelados metálicos	2
5	Documentos a los cuales se deberá hacer seguimiento durante la fiscalización.	2
	TOTAL DE PUNTOS	10

Ing. Gustavo González
Coordinador Interino Componente I
Programa Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR